

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN,
SEDE UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
DIE-UD

Consejo Académico de Doctorado en Educación
CADE
JUEVES 10 DE MARZO DE 2011

Acta N° 005

Siendo las 8:20 am del día diez (10) de marzo de dos mil once (2011), previa convocatoria se hicieron presentes en la dirección del Doctorado Interinstitucional en Educación DIE-UD: **Dra. Adela Molina Andrade**, Presidenta del CADE, **Dr. Álvaro García Martínez**, representante de los Grupos de Investigación Interculturalidad Ciencia y Tecnología INTERCITEC, y del Grupo Didáctica de la Química DIDAQUIM del Énfasis de Educación en Ciencias, **Dra. Olga Lucía León Corredor**, representante de los Grupos de Investigación Interdisciplinaria en Pedagogía del Lenguaje y las Matemáticas GIPLYM y del grupo Matemáticas Escolares-Universidad Distrital MESUD del Énfasis de Educación Matemática, la **Dra. Sandra Soler Castillo**, representante de los grupos de investigación Identidad Lenguaje y Cultura, Moralía, Estudios del Discurso, Educación Comunicación y Cultura del Énfasis de Lenguaje y Educación y la **Dra. Bárbara Yadira García**, representante del Grupo Formación de Educadores del Énfasis de Historia de la Pedagogía y la Educación Comparada.

Agenda

1. Lectura y Firma del Acta 002 del 1 de febrero de 2011.
2. Lectura y Firma del Acta 004 del 24 de febrero de 2011.
3. Información:
 - Convocatoria ALFA-III 3 y Convenios RED-ALTERNATIVA.
 - Aplicativo Académico.
 - Revista Educación y Ciudad.
 - Asistente Acreditación DIE UD.
 - Universidad de Milán. Dra. Enrica.
4. Instrumentos para la Autoevaluación.
 - Solicitud e Información acerca de la producción intelectual de los docentes y su participación en eventos científicos y encuesta para los docentes.

5. Solicitud profesores:
 - Dra. Bárbara García: Visita del profesor Thomas Popkewitz mediante comisión Fulbright.
 - Dra. Dora Calderón: Solicitud apoyo económico para la visita del Dr. Adolfo León Gómez.
 - Dra. Marieta Quintero: Solicitud apoyo económico para asistir evento Universidad Católica Silvia Henríquez (Chile).
6. Solicitud estudiantes:
 - Profesor Jair Zapata: Solicitud aplazamiento semestre 2011-1.
7. Varios:
 - Tareas pendientes sesión CADE No. 002/2011.
 - Profesores postulados dirección de tesis doctoral de los estudiantes Ruth Molina y Sergio Briceño.

DESARROLLO DE LA AGENDA

Una vez verificado el quórum y en consideración a la agenda propuesta en la convocatoria, el Consejo Académico del Doctorado en Educación DIE-UD procede a dar inicio a la sesión decidiendo que obrará en calidad de secretaria *ad-hoc* la doctora Olga Lucía León Corredor.

1. Lectura y Firma del Acta 002 del 1 de febrero de 2011.

El CADE hace lectura del Acta No.002 del 1 de febrero de 2011, la cual es aprobada y firmada por la Directora del Doctorado en Educación sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Dra. Adela Molina Andrade, y el(la) Secretario(a) *ad-hoc* de la sesión No.002., Dra. Bárbara García.

2. Lectura y Firma del Acta 004 del 24 de febrero de 2011.

El CADE hace lectura del Acta No.004 del 24 de febrero de 2011, la cual es aprobada y firmada por la Directora del Doctorado en Educación sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Dra. Adela Molina Andrade, y el(la) Secretario(a) *ad-hoc* de la sesión No.004., Dr. Álvaro García.

3. Información:

- **Convocatoria ALFA-III 3 y Convenios RED-ALTERNATIVA.**

La Dra. Olga Lucía León informa que ya se encuentran abierta la convocatoria para ALFA-III 3, en la cual pueden estar interesados estudiantes del DIE UD en asocio con otras Universidades. De igual manera, informa que están abiertos los convenios para la Red-Alternativa, en tres áreas fundamentalmente, pero se invitan a otras áreas a que la integren ya que para la Red la diversidad es una de las primeras opciones.

- **Aplicativo Académico.**

La Dra. Adela Molina informa que se sostuvo una reunión con la Oficina Asesora de Sistemas, con objeto de adecuar el aplicativo académico del DIE-UD.

Se concluyó que lo más urgente es adecuar el aplicativo para ingresar las notas que reposan en el servidor del DIE-UD, sin descuidar los demás aspectos importantes a la hora de abordar la renovación del registro calificado; por lo anterior, se presentarán los términos de referencia del aplicativo en una reunión con la misma oficina asesora de sistemas y la Vicerrectoría, para que entre las tres dependencias se habiliten las notas entorno a la escala aprobada por el CSU en acuerdo 02/2010.

- **Revista Educación y Ciudad.**

En respuesta a la política del presidente de la República, Dr. Juan Manuel Santos, de que los profesores sean formados por el SENA, el próximo número de la Revista Educación y Ciudad será sobre Investigación y Formación de Profesores, desde la ciudad de Bogotá, el IDEP y los Doctorados.

- **Asistente Acreditación DIE-UD.**

El señor Héctor Manuel Gómez Gómez, ha sido elegido como el encargado de asistir las labores en torno al proceso de Registro Calificado del DIE-UD, apoyará los comités organizados de profesores y elaborará el documento final para la renovación del registro calificado con todas sus labores de gestión.

- **Universidad de Milán. Dra. Enrica.**

La Dra. Enrica de la Universidad de Milán, del área de Ciencias, Física, trabaja en Educación y Ciencias para Niños, se proyecta su visita en mayo de 2011 y planea un convenio con el Doctorado en Educación DIE UD.

4. Instrumentos para la Autoevaluación.

- **Solicitud e Información acerca de la producción intelectual de los docentes y su participación en eventos científicos y encuesta para los docentes.**

Estos instrumentos sirven no sólo para actualizar la información, sino para tener posterior a la presentación del registro calificado, los insumos para el plan de mejoramiento de la acreditación de alta calidad. El instrumento de solicitud de información de productividad intelectual se podría aplicar también en estudiantes. Una encuesta preparada conjuntamente entre los doctores Fidel Antonio Cárdenas, Margie Jessup y Rosalba Pulido de Castellanos, con la colaboración de Paula Andrea Machuca; mediante esta encuesta se busca indagar el punto de vista de los docentes del programa sobre varios aspectos relacionados con los factores requeridos en el proceso de autoevaluación.

El CADE adopta la metodología de responder dichos instrumentos en reuniones de énfasis del doctorado, de tal manera, se enviará el formato Excel vía correo electrónico a los profesores del DIE-UD para ejecutar dicha tarea.

5. Solicitud profesores:

- **Dra. Bárbara García: Visita del profesor Thomas Popkewitz mediante comisión Fulbright.**

La profesora García informa, que la convocatoria de la Comisión Fulbright de intercambio educativo para traer a un especialista en política pública, ha sido asignada al Grupo de Investigación "Formación de Educadores". El intercambio ha sido propuesto para tener la visita académica del profesor Thomas POPKEWITZ, para lo cual los integrantes del grupo iniciarán los trámites respectivos. El grupo agradece la colaboración del CADE para que la visita tenga el impacto que la Universidad, el Doctorado, el Grupo de Investigación y la Comisión Fulbright desean. Los miembros del Énfasis de Historia DIE-UD, agradecen las gestiones del profesor Rigoberto Castillo, quien adelantó los trámites necesarios para que se obtuviera dicha distinción que nos enorgullece.

- **Dra. Dora Calderón: Solicitud apoyo económico para la visita del Dr. Adolfo León Gómez.**

La Dra. Calderón solicita apoyo económico en el marco de su seminario de investigación y tesis con el estudiante Mario Montoya Castillo, en el cual se planeó una sesión conjunta para la discusión del proyecto de tesis con el Dr. Adolfo León Gómez el 29 y 30 de marzo de 2011, y la realización de una conferencia en el marco del Seminario de "Miradas Contemporáneas en Educación".

El CADE acusa recibido y avala dicha solicitud, atendiendo a la distribución de rubros que

dispone la profesora es su solicitud.

- **Dra. Marieta Quintero: Solicitud apoyo económico para asistir evento Universidad Católica Silvia Henríquez (Chile).**

La Dra. Quintero solicita apoyo económico para asistir al Curso Posdoctoral de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, en este proceso formativo, se realizará el encuentro de la Red de Doctores(as) participantes, el cual tendrá lugar en la Universidad Católica Silvia Henríquez (Chile), entre el 2 y el 10 de abril del presente año.

El CADE acusa recibido y avala dicha solicitud, para la cual puede acogerse al rubro: "Apoyo a Posdoctorado" por un valor no mayor a \$10.000.000 asignado en la programación presupuestal vigencia 2011 del DIE-UD, dentro de los gastos operativos (académicos) del Doctorado.

6. Solicitud estudiantes:

- **Profesor Jair Zapata: Solicitud aplazamiento semestre 2011-1.**

El estudiante solicita el aplazamiento del semestre 2011 1, manifestando que no puede cursar estudios debido a motivos personales. Igualmente solicita conservar su cupo en el DIE-UD, para poder continuar sus estudios el próximo año.

El CADE acusa recibido y acepta la cancelación atendiendo al Art. 40 del acuerdo 02/2010 del CSU. De igual manera, le informa que el reingreso se puede aceptar hasta máximo un (1) año después de la interrupción de estudios, y estará en concordancia con lo establecido en el Art. 41 del acuerdo 02/2010 del CSU.

7. Varios:

- **Tareas pendientes sesión CADE No. 002/2011.**

El CADE retoma las tareas pendientes que se asignaron en la sesión mencionada, a la cual asistió el coordinador del CIDC, Dr. Nelson Pérez.

- a) Elaborar listado de los pares evaluadores del DIE UD: Enviar listado al CIDC.

La dirección del doctorado, se compromete a enviar a los énfasis del DIE-UD un listado completo de los pares evaluadores, con el fin de filtrar dicho listado y enviar posteriormente al coordinador del CIDC.



- b) Proponer una nueva reglamentación que permita cubrir apoyos para la realización de pasantías, asistencia a conferencias, talleres, etc., eventos diferentes a congresos. Para ello es posible agregar un párrafo al acuerdo 014 para presentarlo al Consejo Superior.

El CADE designa a la Dra. Adela Molina y al Dr. Carlos Javier Mosquera Suarez, en la elaboración de dicha propuesta, dado el carácter de reforma y legislativo del mismo.

- c) Página web de cada grupo de investigación. ¿Cómo proceder?

El CADE destaca el espacio virtual de cada profesor en la página web del DIE-UD (<http://die.udistrital.edu.co/>), la cual se ha gestionado mediante el Ing. Nelson González, Asistente del DIE-UD. Sin embargo, es necesario anclar las páginas de los Grupos de Investigación a la página del DIE-UD, para lo cual, se remitirá el link de cada grupo de investigación al correo del Ing. González.

- d) Presentar ante el CIDC una propuesta sobre los estímulos que se obtendrían al institucionalizar los proyectos de los estudiantes, apoyo económico para la movilidad nacional e internacional de los doctorandos y la posibilidad de publicar artículos resultados de dichos proyectos de investigación en las Revistas de la Universidad.

La Dra. Adela Molina sugiere hacer la propuesta entorno a la política que actualmente está reglamentada para los proyectos de pregrado, extendiéndola a los proyectos de posgrado.

- e) Enviar al CIDC los términos de referencia de la convocatoria para nuevos proyectos de investigación de profesores del Doctorado.

El CADE acusa la necesidad de actualizar dichos términos de referencia y enviarlos al CIDC.

- **Profesores postulados dirección de tesis doctoral de los estudiantes Ruth Molina y Sergio Briceño.**

El CADE realizó la convocatoria pública por correo electrónico a todos los profesores del DIE-UD, entre el 1 y el 9 de marzo del presente año, solicitando manifestar por escrito el deseo de asumir la dirección de las tesis doctorales de los estudiantes Ruth Molina y Sergio Briceño. Lo anterior en tanto que el Consejo de la Facultad de Ciencias y Educación aceptó la renuncia irrevocable de la profesora Carmen Alicia Martínez Rivera a la dirección de dichas tesis doctorales, y dado que ningún profesor de la sede Universidad Distrital respondió a dicha solicitud, el CADE nombró¹ como director de las tesis doctorales al

¹ Literal I, Art. 24 del acuerdo 02/2010: "Funciones del CADE: Nombrar los directores de tesis y realizar cambios cuando sea necesario".

Dr. Carlos Augusto Osorio Marulanda, existiendo acuerdo entre el Dr. Osorio, los estudiantes y el CADE de la Universidades Distrital.

El CADE acogiendo al Parágrafo 2 del Art. 28 del acuerdo 02/2010 del CSU, que dice: *“Cuando el programa lo requiera, puede contratarse profesores en la modalidad de vinculación especial para dirigir tesis doctorales; esta vinculación debe ser suficientemente argumentada ante el Consejo de la Facultad de Ciencias y Educación, quien es el organismo decisorio. El reconocimiento de horas por dirección de tesis después de que un estudiante culmina sus estudios, es de una (1) hora semanal por tesis dirigida hasta un máximo de tres (3) tesis durante dos años”*, solicitará al Consejo de la Facultad de Ciencias y Educación, la aprobación de la vinculación del Dr. Carlos Osorio en la dirección de las tesis doctorales de los estudiantes Ruth Molina Vásquez y Sergio Briceño Castañeda, en los términos del parágrafo referido.

Se da por terminada y levantada esta sesión, siendo las 09:50.

En constancia firman:



ADELA MOLINA ANDRADE
Presidenta Consejo Académico DIE-UD

Universidad Distrital Francisco José de Caldas.



OLGA LUCÍA LEÓN CORREDOR
Secretario(a) *ad hoc* Consejo Académico DIE-UD

Universidad Distrital Francisco José de
Caldas

*Desgrabó Wilmar Ramos Castiblanco.
Elaboró el Acta Wilmar Ramos Castiblanco.
Marzo-11-2011*